ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES EVALUACION DE OFERTAS SELECCIÓN MINIMA MÍNIMA CUANTÍA No. MC-IP-008-2026, cuyo objeto es: "CONTRATO PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANTA VIGENCIA 2026"

En Manta, Cundinamarca siendo hoy veintiseis (26) de Marzo del año 2026, en cumplimiento a lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 27 del Dcto 1510 de 2013, pliego de Condiciones y Manual Para determinar y Verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, Expedido por Colombia Compra Eficiente la verificación de los Requisitos Habilitantes se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía del Municipio de Manta, Cundinamarca los Miembros del COMITÉ EVALUADOR, con el fin de adelantar VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES de los oferentes que presentaron oferta dentro del proceso de SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. **MC-IP-008-2026, cuyo objeto es: "CONTRATO PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANTA VIGENCIA 2026"**

OFERENTES PRESENTADOS

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA	HORA	VALOR DE LA OFERTA
1	**E.S.E REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS**	**LYDA MARISELL MENDEZ ALVAREZ**	24/03/2026	03:57 PM	**$ 37.199.288**

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES PRIMER PROPONENTE: REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA			
1. Carta de Presentación de ofertas, Según ANEXO	**X**		**Allega**
2. Camara de Comercio			**No aplica** **Los hospitales públicos (como ESE – Empresas Sociales del Estado) no tienen matrícula mercantil, porque:** **Son entidades públicas.** **No ejercen actividades comerciales con ánimo de lucro.** **Se crean mediante actos administrativos (ordenanza o acuerdo), no como**

			empresas privadas.
3. Certificado del Registro Unico Tributario	**X**		Allega
4. Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.			No aplica
5. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado.	**X**		**Allega**
6. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.	**X**		No posee restricciones
7. Acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad integral en salud y los parafiscales cuando corresponda, tal como lo establece el Articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y Art. 244 de la ley 1944 de 2019. En caso de consorcio o uniones temporales cada uno de los consorciados o unidos temporalmente deberá acreditar este requisito.	**X**		**Allega**
8. Acreditar, con el aporte de la libreta militar que ha resuelto su situación Militar, tal como lo establece el Decreto 2150 de 1995. Para acreditar este requisitos el oferente deberá aportar copia legible de la libreta militar, en caso de uniones temporales o consorcios cada uno de los unidos temporalmente o consorciados deberá acreditar este requisito			**NO APLICA**
9. Declaración Juramentada de No estar Incurso de Inhabilidad , incompatibilidad o prohibición	**X**		**Allega**
10. Declaración juramentada de NO estar incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohición , conforme a los arts. 5,31 y 33 de la ley 1778 de 2016	**X**		**Allega**
11. Compromiso Anticorrupción	**X**		**Allega**
12. Especificaciones Tecnicas Anexo 8	**X**		**Allega**
13. Requisitos Tecnicos Adicionales • El proponente deberá allegar disponibilidad de **EQUIPO BASICO EN SALUD**:	**X**		**Allega**

Perfil	Cantidad	Formación académica
Auxiliares de Enfermería	2	Técnico
Enfermera	1	Profesional
Psicóloga	1	Profesional

14. Oferta Económica.	**X**		Allega Oferta **$37.199.288, la entidad entrega dos valores de oferta total**
1. **REQUISITOS HABILITANTES QUE LA ENTIDAD OBTENDRÁ PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LOS OFERENTES:** En atención a lo consagrado en el Decreto 019 de 2012 y Manual de para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación Expedido por Colombia Compra Eficiente, para la verificación de la capacidad jurídica, la entidad procederá a ingresar a la página institucional de la respectiva entidad y verificara los siguientes documentos del proponente: 2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificara el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal. 3. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificara el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal. 4. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificara el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal 5. Certificado de no estar Registrado como deudor en el Sistema Registro de Medidas Correctivas de la policia Nacional en los términos consagrados en el Art. 183 de la ley 1801 de 2016. 6. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) 7. Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	**X**		**ALLEGA** Certificado antecedentes Discipinarios emtido por la PGN del representante legal y la empresa verificado por la entidad **ALLEGA** Certificado antecedentes De responsabilidad Fiscal emtido por la CGR, del representante legal y la empresa **ALLEGA** Aporta Certificado antecedentes Judiciales **ALLEGA** Aporta Certificado antecedentes De Medias Correctiva / **ALLEGA REDAM** **ALLEGA** Certificado de inhabilidades y Delitos sexuales
EXPERIENCIA			

Acreditar que ha suscrito y ejecutado uno o varios contratos con entidades públicas o privadas cuya sumatoria sea igual o superior en forma individual o sumados ellos, al presupuesto oficial del presente proceso de selección de mínima Cuantía, y cuyo objeto sea igual a la de la presente convocatoria, Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia del contrato o de la carta de aceptación de oferta de mínima cuantía, y/o certificación y/o Acta de liquidación del contrato. EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA: La experiencia se fija con base en la necesidad de que el oferente cuente con conocimientos derivados de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato, así mimo se considera proporcional por cuanto tiene relación con alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar, en este sentido se considera viable fijar los siguientes criterios: El proponente deberá presentar como requisito mínimo en su oferta, una (1) certificación de cumplimiento y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación del contrato cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria.	**X**		**Allega**

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR:

CONCEPTO DEL COMITÉ:

En virtud a lo anterior el comité evaluador deja constancia que la propuesta presentada por el oferente denominado **E.S.E REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS se encuentra HABILITADO,** por lo que el comité le recomienda al señor alcalde Adjudicar el proceso al oferente **E.S.E REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE**

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe la presente acta por los que en ella participaron a los veintiseis (26) días del mes de Marzo de 2026.

RAUL DANILO PIÑEROS GUERRERO
Secretario de Bienestar y Desarrollo Social

RICSON CARDENAS ASESORES, CONSULTORES & ABOGADOS SAS
Componente Juridico

DIANA CAROLINA BRICEÑO CHICUAZUQUE
Coordinadora del PIC